



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2009-00747- 00
DEMANDANTE : RAUL ANTONIO ALBA MACIAS
DEMANDADO : SOLFIRIA GUTIERREZ BOLAÑOS

Neiva, Veinticuatro (24) de Julio de dos mil veinte (2020).

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Neiva, Sala Civil Familia Laboral, en pronunciamiento calendado el 22 de Julio de 2020.

En cumplimiento a lo anterior, el Despacho ordena por Secretaría elaborar en forma inmediata los formatos correspondientes para la cancelación a la señora SOLFIRIA GUTIERREZ BOLAÑOS C.C 36069370, del título judicial consignado a órdenes de este juzgado por valor de \$5.144.387.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



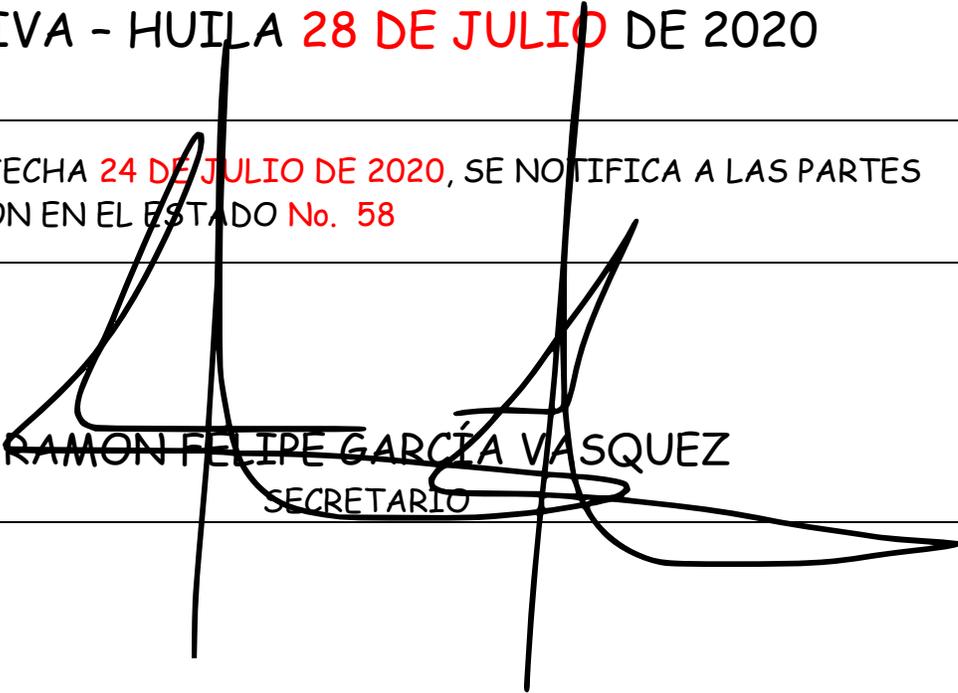
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 28 DE JULIO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 24 DE JULIO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 58


RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO